



Carta al Director

La maternidad subrogada: ¿una controversia ética?**Surrogacy: An ethical controversy?**

Sr. Editor:

Los avances científicos y tecnológicos en el área médica vienen provocando grandes cambios en la procreación humana. La investigación sobre el proceso de la fertilización y el desarrollo de la fecundación artificial extracorpórea de los gametos constituye para muchos una solución a un problema recurrente, la infertilidad o esterilidad, que viene afectando la aspiración de procrear hijos. De ese modo, surgen las técnicas de la reproducción asistida y la maternidad subrogada, que es aún considerada una alternativa controversial¹.

Las técnicas de reproducción asistida (TRA) son métodos de la biomedicina que sirven para reemplazar el proceso de reproducción natural. En primer lugar, está la inseminación artificial de espermatozoides en el vientre de una mujer, mediante cánula, jeringa u otro dispositivo. En segundo lugar, la fecundación in vitro, que consiste en la fusión de gametos masculino y femenino de manera extracorpórea, que luego serán implantados en la mujer. Por último, la transferencia intratubárica de gametos previamente recolectados, que se colocan en las trompas de Falopio para que se produzca la fecundación natural².

Por otro lado, la maternidad subrogada, que implica el nacimiento de un niño que fue gestado en el vientre prestado o de alquiler, bien para una pareja con problemas de infertilidad, una mujer sola o un varón solo, presenta dos modalidades de subrogación: la subrogación altruista, que se presenta cuando una mujer gestadora acepta llevar la maternidad subrogada de manera gratuita, por lazos de amor, amistad o parentesco con la pareja contratante, y la subrogación onerosa, cuando la gestadora recibe de la pareja contratante un pago por el embarazo y entrega del neonato³.

No obstante, el desarrollo y los avances sobre la reproducción asistida y la maternidad subrogada, en la mayoría de los países del mundo, sigue siendo un tema polémico debido a sus implicaciones morales. Respecto a la gestación subrogada, por ejemplo, se ha señalado que sería un contrato inmoral, porque supone la explotación y la cosificación de la mujer gestante que una incubadora humana; porque su práctica puede convertirse en un gran negocio económico; porque puede importar un fraude a las normas sobre la adopción, etc. Y en relación con el niño, porque implica el riesgo

de convertir al hijo en objeto de comercio y de propiedad, ya que se pueden disponer y celebrar acuerdos al respecto⁴.

Sin embargo, la negativa a su legislación por parte de muchos países del mundo no ha impedido que se practique de forma clandestina, a la vista y paciencia de la comunidad que prefiere ignorar, con efectos traumáticos para la identidad del menor que muchas veces termina envuelto en medio de conflictos irreconciliables por la maternidad o paternidad de sus progenitores. En tal sentido, es necesario zanjar el tema y establecer reglas claras para regular su práctica en situaciones excepcionales, porque se trata del don más preciado de todo ser humano, la vida, cuya valía es sagrada, incalculable e innegociable.

Financiación

No existen fuentes de financiación públicas ni privadas.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Bibliografía

1. Fuentes A, Sequeira A, Tapia-Pizarro A. Efectos demográficos, clínicos y biológicos de la postergación de la maternidad. *Rev Méd Clín Las Condes* [Internet] 2021;32:146-60 [consultado 06 Jun 2021]. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2020.10.002>.
2. Riaño-galán I, Martínez-González C, Gallego-Riestra S. Cuestiones éticas y legales del anonimato y la confidencialidad en la donación de gametos. *An Pediatr* [Internet] 2021;94, 307.e1-307.e6 [consultado 05 Jun 2021]. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2021.02.008>.
3. Jadue T. Comunicación de orígenes en familias formadas por donación de gametos: del anonimato a la apertura como posibilidad. *Rev Méd Clín Las Condes* [Internet] 2021;32:214-20 [consultado 07 Jun 2021]. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2021.02.001>.
4. Pérez-Peña E, Pérez-Luna E, Ledezma K, Gutiérrez- Gutiérrez A. Pasado, presente y futuro de la estimulación ovárica en el tratamiento de la infertilidad. *Rev Méd Clín Las Condes* [Internet] 2021;32:173-9 [consultado 09 Jun 2021]. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2021.01.005>.

Aldo Rafael Medina Gamero*
y Mónica Elizabeth Regalado Chamorro

Universidad Privada del Norte, Lima, Perú

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: medrafa222@gmail.com (A.R. Medina Gamero).